



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a la 27ª **“Fiesta Provincial del Camino Rural”**, que se celebrará el 17 de octubre en la localidad de Tosquita, departamento Río Cuarto, en el marco de su reciente declaración como Fiesta Provincial mediante Ley N° 11121, destacando su aporte al reconocimiento del trabajo de los consorcios camineros y a la identidad y el desarrollo de las comunidades rurales.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31858/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA